



GENERALIDADES

Estrategias hasta en las antípodas

Resulta difícil de imaginar cómo los seres humanos han logrado subsistir tantos siglos y, según algunos, hasta progresar, sin tener permanentemente a mano una estrategia que orientara sus pasos. En lo que a toca a seguridad y salud la moda ha llegado a las antípodas, como pueden ustedes ver en esta estrategia australiana válida para el período 2002-2012. Largo me lo fiáis, decía don Juan Tenorio, pero también hay que señalar que la concreción de los objetivos permitirá verificar fácilmente si se han cumplido o no. (20 páginas).

<http://www.ascc.gov.au/NR/ronlyres/E8D707CF-9E69-4C61-A063-F04519170EF7/0/NationalOHSStrategy200212.pdf>

Estadística de AT mortales en Australia

Instalados siquiera provisionalmente en las antípodas, quizá tengan curiosidad por saber cómo les va por allí la siniestralidad. Este breve (10 páginas) pero bien elaborado informe les dará una idea en relación con los accidentes mortales.

<http://www.ascc.gov.au/NR/ronlyres/E905AA17-A9BD-462C-BF8C-1890D3755F82/0/AnnualNotifiedFatalitiesReport20042005.pdf>

Y si quieren saber más, a través de la dirección que damos más abajo pueden acceder al servicio de estadísticas a la carta, que permite obtener los datos más variados seleccionados en la forma que el usuario considera de su interés. Una gozada para los aficionados a estos temas, que no suelen disponer de tantas facilidades al menos en lo que a estadísticas de siniestralidad se refiere.

<http://nosi2.nohsc.gov.au/>

Siniestralidad laboral en el Reino Unido

El HSE publicó en noviembre los datos estadísticos para el período 2005/2006. Llama la atención que los británicos pierdan más días de trabajo debido a las enfermedades relacionadas con el trabajo (1 día por persona y año) que a causa de los accidentes de trabajo (0,26 días por persona y año). En España el primer dato es desconocido, mientras el segundo se sitúa alrededor de 1,55 días por persona y año, según los datos oficiales. El informe británico está disponible en:

<http://www.hse.gov.uk/statistics/overall/hssh0506.pdf>

Ética para técnicos de prevención

La *Internacional Commission on Occupational Health* (ICOH) adoptó en 2003 una nueva versión de su Código Internacional de Ética para los profesionales de la prevención (o, si lo prefieren, de la salud ocupacional, como dice el documento), adoptado por primera vez en 1992. El

código pretende ser un instrumento de ayuda para hacer frente a las responsabilidades complejas y, a veces, contradictorias a las que tienen que hacer frente estos profesionales. Si les interesa está disponible (20 páginas) en:

http://www.icohweb.org/core_docs/code_ethics_spanish.pdf

LEGISLACIÓN Y NORMALIZACIÓN

Inspección de Trabajo: propuestas de la OIT

No hace falta insistir mucho en que la Inspección de Trabajo es una pieza fundamental para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. De ahí que el Consejo de Administración de la OIT, en su sesión del 2 al 17 de noviembre se haya planteado la propuesta de una ambiciosa reforma de la inspección de trabajo, para hacer frente a los formidables desafíos a los que se enfrentan los 120.000 inspectores del trabajo del mundo: la prevención de 2,2 millones de muertes anuales por enfermedades o accidentes ocupacionales y la contribución a la lucha contra el VIH/SIDA, el trabajo infantil y el trabajo forzoso. El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) planteó la necesidad de desarrollar una estrategia internacional para modernizar y reforzar la inspección del trabajo. En este informe la OIT, por primera vez, ha establecido "puntos de referencia razonables" para el número de inspectores en relación al número de trabajadores. Pero muchos países están por debajo de este punto de referencia. La OIT plantea que se requiere un inspector por cada 10.000 trabajadores en las economías de mercado industrializadas y uno por cada 40.000 en los países menos desarrollados. En la práctica la proporción va de uno por cada 5.500 trabajadores de Malasia, a uno por cada 3.200.000 en Bangladesh. El informe (18 páginas) está disponible en:

<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/gb/docs/gb297/pdf/esp-3.pdf>

SEGURIDAD

¿Es el ascensor un equipo de trabajo?

La directiva 89/655/CEE, transpuesta al derecho español por el Real Decreto 1217/1997, define un equipo de trabajo como "*cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizado en el trabajo*", una definición muy amplia que puede abarcar desde unas tijeras a un prensa de mil toneladas pero, ¿incluye al ascensor que habitualmente nos permite llegar a nuestro puesto de trabajo cuando éste no se encuentra al nivel de la calle? Pues según un juez británico sí, y de su buen estado es responsable el empresario, aunque tenga el mantenimiento subcontratado con otra empresa. En este caso la puerta se cerró atrapando la mano de una empleada que resultó lesionada. Tomen buena nota y, si desean más información, consulten los detalles en.

<http://www.mayerbrownrowe.com/publications/article.asp?id=2991&nid=6>

Riesgos en el mantenimiento y sustitución de neumáticos

El mantenimiento y la sustitución de neumáticos es una operación que comporta riesgos no despreciables, especialmente cuando se trata de neumáticos de gran tamaño (tractores, excavadoras, transportes especiales) y la operación debe efectuarse *in situ*, sin tener al alcance los medios que suelen estar disponibles en el taller. El documento, procedente del INRS francés, es exhaustivo (82 páginas) y sencillo.

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%20961/\\$File/ed961.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%20961/$File/ed961.pdf)

Buncefield: aprender de los errores

Antes del accidente de Buncefield (ver ERG@nline nº 46, 49, 50 y 52) en el Reino Unido se consideraba que los grandes almacenamientos de combustibles líquidos no eran instalaciones en las que pudiera ocurrir una explosión a gran escala. Como Buncefield demostró, esa creencia era errónea, por lo que el pasado mes de junio se constituyó un grupo de trabajo a fin de

redefinir los estándares de seguridad en ese tipo de instalaciones. Los resultados *iniciales* acaban de publicarse e incluyen una serie de recomendaciones que deben introducirse en las instalaciones en el primer semestre de 2007. El informe está disponible en:

<http://www.hse.gov.uk/comah/buncefield/bstg1.htm>

Una fuga cara

El 16 de octubre de 2006 un tribunal condenó al operador nuclear británico British Nuclear Groups Sellafield Ltd a pagar una multa de 500.000 libras (750.000 euros) más 68.000 libras (102.000 euros) de costas por una fuga de 83.000 litros de ácido que permaneció sin detectar durante más de ocho meses. El ácido quedaba recogido en un contenedor, por lo que no se produjo fuga radioactiva ni nadie fue expuesto. La noticia está disponible en:

<http://www.hse.gov.uk/press/2006/e06103.htm>

El informe interno de la compañía (34 páginas) está disponible en:

http://www.britishnucleargroup.com/pdf/2765_1.pdf

HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

Formaldehído: el cerco se estrecha

Desde que el IARC atribuyó al formaldehído la categoría 1 como cancerígeno, su consideración legal como cancerígeno en el conjunto de la Unión Europea es sólo cuestión de tiempo. Francia se ha adelantado en este proceso mediante el decreto de 13 de julio de 2006 (disponible en http://aida.ineris.fr/textes/veille_drire/text3996.htm). En virtud de este nuevo texto y a partir del 1º de enero de 2007, a los trabajos en los que pueda existir exposición a cancerígenos les serán de aplicación las normas preventivas establecidas en los artículos R. 231-56 a R.231-56-12 del Código del Trabajo (equivalentes al Real Decreto 665/97 español). Por su parte el INRS se ha apresurado a actualizar una publicación sobre el tema (cinco páginas) disponible en:

[http://www.dmt-prevention.fr/inrs-](http://www.dmt-prevention.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/2D6C295FEF0E2D8DC12571F70044AC0E/$File/ed5032.pdf)

[pub/inrs01.nsf/2D6C295FEF0E2D8DC12571F70044AC0E/\\$File/ed5032.pdf](http://www.dmt-prevention.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/2D6C295FEF0E2D8DC12571F70044AC0E/$File/ed5032.pdf)

Clasificación reglamentaria de sustancias cancerígenas, mutágenas y teratógenas

Comprender los principios de clasificación de la peligrosidad de los agentes químicos peligrosos es un requisito previo para llevar a cabo una prevención eficaz. El asunto no es sencillo, en particular por lo que se refiere a las sustancias de elevada toxicidad, como los cancerígenos. A facilitar la tarea viene esta publicación del INRS dedicada a explicar la clasificación reglamentaria de este trío poco recomendable que son los productos cancerígenos, mutágenos, y tóxicos para la reproducción. Tiene 68 páginas.

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%20976/$File/ed976.pdf)
[accesParReference/ED%20976/\\$File/ed976.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%20976/$File/ed976.pdf)

Residuos infecciosos: eliminación

La adecuada eliminación de los residuos infecciosos que se general en el medio sanitario es una medida preventiva fundamental para reducir los riesgos de quienes trabajan “más abajo” de la cadena. Este documento producido por el INRS francés (52 páginas) da las indicaciones apropiadas para el tratamiento residuo de dichos residuos.

<http://www.inrs.fr/hm/ed918.pdf>

ERGONOMÍA

Hostelería: personal de planta

En los hoteles buena parte del personal se dedica a poner en orden lo que los clientes desordenan o ensucian: hacer las camas, limpiar los baños, etc. Un trabajo no tan sencillo como puede parecer a primera vista y con unos requerimientos físicos nada despreciables, lo que explica que el sector presente una siniestralidad elevada, especialmente asociada a la ergonomía (o más bien a la falta de la misma) laboral. Este interesante documento procedente del INRS francés da interesantes indicaciones para evaluar y prevenir los riesgos (16 páginas).

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%20991/\\$File/ed991.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%20991/$File/ed991.pdf)

Problemas musculoesqueléticos y aspectos psicosociales del medio ambiente de trabajo

Es bien sabido que un medio ambiente de trabajo psicosocialmente agresivo tiene muchas consecuencias negativas sobre la salud de los trabajadores. Aunque el estrés sea una de las más conocidas de dichas consecuencias, hay otras: por ejemplo, también parecen estar relacionadas con ellas los problemas musculoesqueléticos. A estudiar esta relación se dedica esta tesis doctoral presentada recientemente en la Universidad de Göteborg, en Suecia (84 páginas).

http://ebib.arbetslivsinstitutet.se/ah/2006/ah2006_02.pdf

PSICOSOCIOLOGÍA

Demografía, envejecimiento y trabajo: según la Comisión Europea, no hay mal que por bien no venga

La Comisión Europea hizo pública el pasado 12 de octubre una Comunicación sobre el porvenir demográfico de Europa, sus problemas y las oportunidades que ofrece. Como es bien sabido, dicho porvenir pasa por un envejecimiento notable de la población, consecuencia del descenso de la natalidad hasta situarse por debajo de la tasa de reposición, y del aumento de la esperanza de vida. A largo plazo, a pesar del efecto de la inmigración, la población disminuirá ligeramente, muy en especial la población trabajadora (para la que en 2050 se prevé un descenso de 48 millones con respecto a los niveles actuales). Para la Comisión este problema es, al mismo tiempo, una oportunidad para mejorar la integración de la mujer en el mundo laboral, el aumento de la calidad del trabajo y otras mejoras. El documento completo (20 páginas está disponible en:

http://ec.europa.eu/employment_social/news/2006/oct/demography_fr.pdf

El documento anterior representaba el posicionamiento de la Comisión antes del Forum Europeo sobre la Demografía que se celebró pocos días después y del que pueden consultar la documentación en la siguiente dirección:

http://ec.europa.eu/employment_social/emplweb/events/event_fr.cfm?id=625

La intervención sindical en relación con los riesgos psicosociales

El Instituto Sindical Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) ha publicado esta guía (228 páginas) dirigida a los delegados (y delegadas) de prevención a fin de orientar sus actuaciones en relación con la organización del trabajo, la salud y los riesgos psicosociales. El libro contiene un interesante prólogo de Joaquín Nieto, Secretario Confederal de Salud Laboral y Medio Ambiente de Comisiones Obreras.

<http://www.istas.ccoo.es/descargas/Guia%20Intervenci%C3%B3n%20OrgTrab%20Salud%20def.pdf>

Salud y organización del trabajo

Un interesante complemento a la referencia anterior puede constituirlo este librito (80 páginas) dedicado específicamente a analizar las relaciones entre la salud y la organización del trabajo. Ha sido publicado recientemente por el Institute for Working Life de Suecia, que durante tantos años ha sido una de las instituciones que ha encabezado la investigación en este tema.

http://ebib.arbetslivsinstitutet.se/ah/2006/ah2006_04.pdf

MEDICINA DEL TRABAJO

Cáncer profesional: qué hacer hoy para prevenirlo mañana

El cáncer profesional es el arquetipo de la enfermedad laboral con un período de latencia extremadamente largo, que puede llegar a ser de decenas de años. De ahí la importancia de actuar hoy para evitar la aparición futura de la enfermedad; según este folleto, se estima que de los 150.000 cánceres diagnosticados cada año en Francia, 10.000 son de origen profesional. Se trata de un breve (9 páginas) pero excelente documento divulgativo publicado por los servicios preventivos de la Seguridad Social francesa que, inteligentemente, practica aquello de que mejor es prevenir que curar. Y más barato.

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%20992/\\$File/ed992.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%20992/$File/ed992.pdf)

Todo sobre la vacunación

Aunque la vacunación no es una medida preventiva de amplia aplicación en medicina del trabajo, debe recordarse que el Real Decreto 664 establece que *cuando la evaluación a que se refiere el artículo 4 demuestre la existencia de un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores por exposición a agentes biológicos contra los que existan vacunas eficaces, el empresario deberá ofrecer dicha vacunación*. Por eso puede tener interés para los médicos del trabajo consultar este grueso (357 páginas) volumen sobre la vacunación en general que ha sido publicado por la Dirección General de la Salud del gobierno francés.

<http://www.inpes.sante.fr/CFESBases/catalogue/pdf/927.pdf>

Un complemento interesante puede ser este breve folleto (cuatro páginas) sobre el riesgo biológico, que contiene además una apreciable bibliografía:

<http://www.inrs.fr/htm/ed5002.pdf>

El ataque al World Trade Center y la salud laboral

Aproximadamente 40.000 personas trabajaron en las tareas de rescate y desescombro del World Trade Center neoyorquino, después del ataque sufrido el 11 de setiembre de 2001. Muchos de ellos siguen manifestando síntomas respiratorios varios años después, lo cual debería llevar a un programa de vigilancia sistemática de su salud. Detalles en:

<http://www.ehponline.org/members/2006/9592/9592.pdf>

ASPECTOS BIOLÓGICOS DE LAS EXPOSICIONES PELIGROSAS. TOXICOLOGÍA

Bases científicas de los valores límite suecos

Ahora que el Institute for Working Life de Suecia se encuentra abocado al cierre (ver ERG@nline nº 53), puede ser un momento adecuado para recordar su larga tradición de interesantes publicaciones entre las que destacaremos las dedicadas a informar sobre los criterios científicos que inspiraban los valores límite suecos. Los últimos números de esta colección, que sobrepasó los veinticinco volúmenes, están aún disponibles en la página web del Instituto:

http://ebib.arbetslivsinstitutet.se/ah/2003/ah2003_16.pdf
http://ebib.arbetslivsinstitutet.se/ah/2005/ah2005_07.pdf
http://ebib.arbetslivsinstitutet.se/ah/2005/ah2005_17.pdf

Centros de atención telefónica: cómo lograr un medio ambiente de trabajo sano y seguro

Los centros de atención telefónica (call centres) tienen fama de ser un mal lugar de trabajo; una buena medida de este hecho la constituye su elevada tasa de rotación de personal, que ha llevado a las empresas a buscar diversas soluciones más o menos imaginativas, tales como desplazarse a entornos rurales (o al tercer mundo) donde los costes de personal son más bajos y la oferta laboral menos abundante y, por tanto, el personal no puede rotar tanto como quisiera. Otra alternativa es diseñar un entorno de trabajo en el que se trabaje a gusto, para lo cual puede ser de utilidad esta reciente publicación sueca (51 páginas) llena de recomendaciones prácticas.

http://ebib.arbetslivsinstitutet.se/arb/2006/arb2006_49.pdf

GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

Principios básicos para una gestión preventiva eficaz

Aunque la prevención tenga mucho de “método”, más importantes son aún los principios y los valores en los que se soportan las metodologías. De ahí que consideremos de gran interés este documento publicado por el INRS francés y destinado justamente a la descripción de los aludidos principios y valores (15 páginas).

[http://www.inrs.fr/INRS-PUB/inrs01.nsf/inrs01_search_view_view/0E2F7624BE339B73C1256CD900507555/\\$FILE/ed902.pdf](http://www.inrs.fr/INRS-PUB/inrs01.nsf/inrs01_search_view_view/0E2F7624BE339B73C1256CD900507555/$FILE/ed902.pdf)

De la evaluación de riesgos a la gestión de la salud y la seguridad

La evaluación inicial de riesgos es el punto de partida para iniciar un proceso de gestión que, idealmente, debería llevarse a cabo a través de un Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el trabajo integrado en el sistema general de gestión de la empresa con el objetivo de lograr una mejora continua, también, en el ámbito preventivo. Esta breve guía elaborada por el INRS (10 páginas) puede ser útil para la consecución de este objetivo.

<http://www.inrs.fr/htm/ed936.pdf>

Un documento parecido pero redactado en un tono más simple (nueve páginas) está disponible en:

<http://www.inrs.fr/htm/ed942.pdf>

FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Página web de prevención para PIMES

Un grupo de instituciones públicas francesas, lideradas por los servicios de la Seguridad Social (CRAM) en la región Rhône-Alpes han puesto en marcha esta página web dedicada exclusivamente a ayudar a las pequeñas y medianas empresas a desarrollar una acción preventiva adecuada a sus dimensiones y características. Contiene tanto orientaciones metodológicas como informaciones sobre problemas concretos (estrés, cancerígenos, problemas musculoesqueléticos, etc.).

<http://www.risques-pme.fr/accueil.aspx>

LA CUEVA DE HÉRCULES

Todo (o casi) sobre ergonomía

La Internacional Encyclopedia of Ergonomic and Human Factors, coordinada por el profesor William Karwowski, cuya segunda edición ha sido recientemente publicada por Taylor&Francis, es no sólo una obra monumental por su volumen (tres tomos y 3.728 páginas) sino excepcional por su contenido. La primera edición, publicada en 2001 ya mereció varios premios y esta segunda no le va a la zaga. Incluye 695 entradas divididas en trece partes en las que se trata desde las actividades de las sociedades profesionales dedicadas a la ergonomía hasta los métodos y técnicas empleados en ergonomía, pasando, entre muchas otras cosas, por las biografías de los profesionales destacados. El profesor Karwowski ha contado como colaboradores con las máximas figuras en cada campo, lo que confiere al conjunto el carácter de obra de referencia que no debería faltar en ninguna biblioteca en la que las ciencias del trabajo ocupen un lugar destacado. Como suele ocurrir, en este tipo de obras, el punto flaco es el precio, que alcanza la más que respetable cifra de 682 libras esterlinas (unos 1.000 euros), aunque existe también una versión en CD-ROM a un precio que, siendo elevado, es bastante más bajo: 514 libras esterlinas.

Algo más de información (pero no mucha) puede conseguirse en la página web de la editorial: http://www.taylorandfrancis.co.uk/shopping_cart/products/product_detail.asp?sku=&isbn=9780849392115&parent_id=&pc=/shopping_cart/search/search.asp?search%3Dkarwowski%26pn%3D1

EL TRABAJO EN EL ARTE

Trabajar en París, hace cien años

El Ayuntamiento de París ha puesto en la red 15.000 fotografías de su archivo que ilustran la historia de la ciudad y de sus gentes desde 1871 hasta la actualidad (www.parisenimages.fr); entre ellas, lógicamente, hay muchas que presentan personas trabajando. Hemos preparado para ustedes una pequeña selección de imágenes de oficios, algunos ciertamente curiosos, de principios del siglo XX. Esperamos que les gusten.

Vendedor callejero de muérdago, hacia 1900
<http://www.parisenimages.fr/popup.php?id=9853>

Colchoneros en los muelles del Sena, hacia 1900
<http://www.parisenimages.fr/popup.php?id=9844>

Observen lo poco que había cambiado el oficio en esta foto tomada casi en el mismo sitio, pero hacia 1940:
<http://www.parisenimages.fr/popup.php?id=7300>

Afilador, hacia 1900
<http://www.parisenimages.fr/popup.php?id=7529>

Vendedor de agujas en les Halles, hacia 1900
<http://www.parisenimages.fr/popup.php?id=9801>

Vendedor de sombreros engomados para atrapar moscas hacia 1910.
<http://www.parisenimages.fr/popup.php?id=9813>

Vendedor de globos, hacia 1910
<http://www.parisenimages.fr/popup.php?id=9899>

Aguador, en 1910
<http://www.parisenimages.fr/popup.php?id=11696>

Porteador en les Halles, hacia 1910
<http://www.parisenimages.fr/popup.php?id=10219>

NOTAS

1. Agradeceremos cualquier sugerencia relacionada con este boletín, que puede remitirse a: ergaonli@mtas.es . Asimismo, si desea recibir Erg@online por correo electrónico, envíe un mensaje a ergaonli@mtas.es indicando **suscripción*** en el apartado Asunto. Si, por el contrario, desea que le demos de baja de nuestra lista de suscriptores, envíe un mensaje a la misma dirección con la indicación **baja**, en dicho apartado.
2. Todos los enlaces indicados han sido verificados en fecha 30 de enero de 2007.
3. ERG@nline está también disponible en la página web del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:
<http://www.mtas.es/insht/ergaonline/ergaonline.htm>

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Programa de Documentación. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Barcelona.

*Los datos de carácter personal suministrados forman parte de un fichero titularidad del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

El interesado autoriza expresamente a dicho titular a tratarlos automáticamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas de la solicitud, sin que se prevean cesiones de tales datos a otra entidad.

Conforme a la Ley orgánica 15/1999, de 13 de abril, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), C/. Torrelaguna nº 73, 28027 Madrid.